

PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza 1/17/22, del Departamento Periodismo I, Área Periodismo, publicada en la Resolución 1 de marzo de 2022.

Sevilla a día de la fecha,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE $\mbox{E INVESTIGADOR}$

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	cUWtJwD176Ox8zB3mXtx1A==	Fecha	24/03/2022
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/cUWtJwDl760x8zB3mXtx1A==	Página	1/1





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cibercultura (Grado en Periodismo) / Cibercultura (Doble Grado en Periodismo	v Comunicación Audiovicual	
PERFIL DE LA PLAZA			
PERIODISMO I			
DEPARTAMENTO			
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PERIODISMO		
CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO		

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 18 marzo 2022

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

SIERRA CABALLERO Firmado digitalmente por SIERRA CABALLERO FRANCISCO FRANCISCO -. caria: 2622.03.18 16:58:49 +01'00'

Firmado

Fdo.: Francisco SIERRA CABALLERO

Fdo.: Antonio LÓPEZ HIDALGO

Vocal primero/a,

JUAN MIGUEL -

AGUADO TERRON Firmado digitalmente por AGUADO MIGUEL

Fecha: 2022.03.18 16:48:14 +01'00'

Vocal segundo/a,

Firmado digitalmente **PALOMO** por PALOMO TORRES **TORRES** MARIA BELLA

Fecha: 2022.03.18 16:00:54 +01'00'

Fdo.: María Bella PALOMO TORRES

Vocal tercero/a,

por LOPEZ

HIDALGO

BERNARDEZ Firmado digitalmente por BERNARDEZ RODAL RODAL ASUNCION ASUNCION Fecha: 2022.42.18

Fdo.: Juan Miguel AGUADO TERRÓN

Fdo.: Asunción BERNÁRDEZ RODAL



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- : Historial académico (10 puntos).
- Historial y experiencia docente (15 puntos)
- Historial y experiencia investigadora (15 puntos)
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (15 puntos)
- · Historial y experiencia en gestión universitaria (10 puntos)
- · Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate (10 puntos)
- · Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (10 puntos)
- Adecuación de los proyectos docente e investigador (10 puntos)
- · Otros méritos (5 puntos).

Sevilla, a 18 marzo 2022

Presidente/a,

SIERRA CABALLERO Firmado digitalmente por SIERRA CABALLERO FRANCISCO -

8 16:59:28

Vocal Secretario/a,

Firmado por LOPEZ HIDALGO

Fdo.: Antonio LÓPEZ ANDADSOO -

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

AGUADO TERRON JUAN MIGUEL -

Firmado digitalmente por AGUADO TERRON JUAN MIGUE Fecha: 2022.03.18 16:48:53 +01'00'

FRANCISCO -

Fdo.: Francisco SIERRA CABALLERO

PALOMO TORRES MARIA BELLA

Firmado digitalmente por PALOMO TORRES recna: 2022.03.18

ASUNCION - DNI

BERNARDEZ RODAL Firmado digitalmente por BERNARDEZ RODAL ASUNCION-DNI